

Promoción en redes sociales

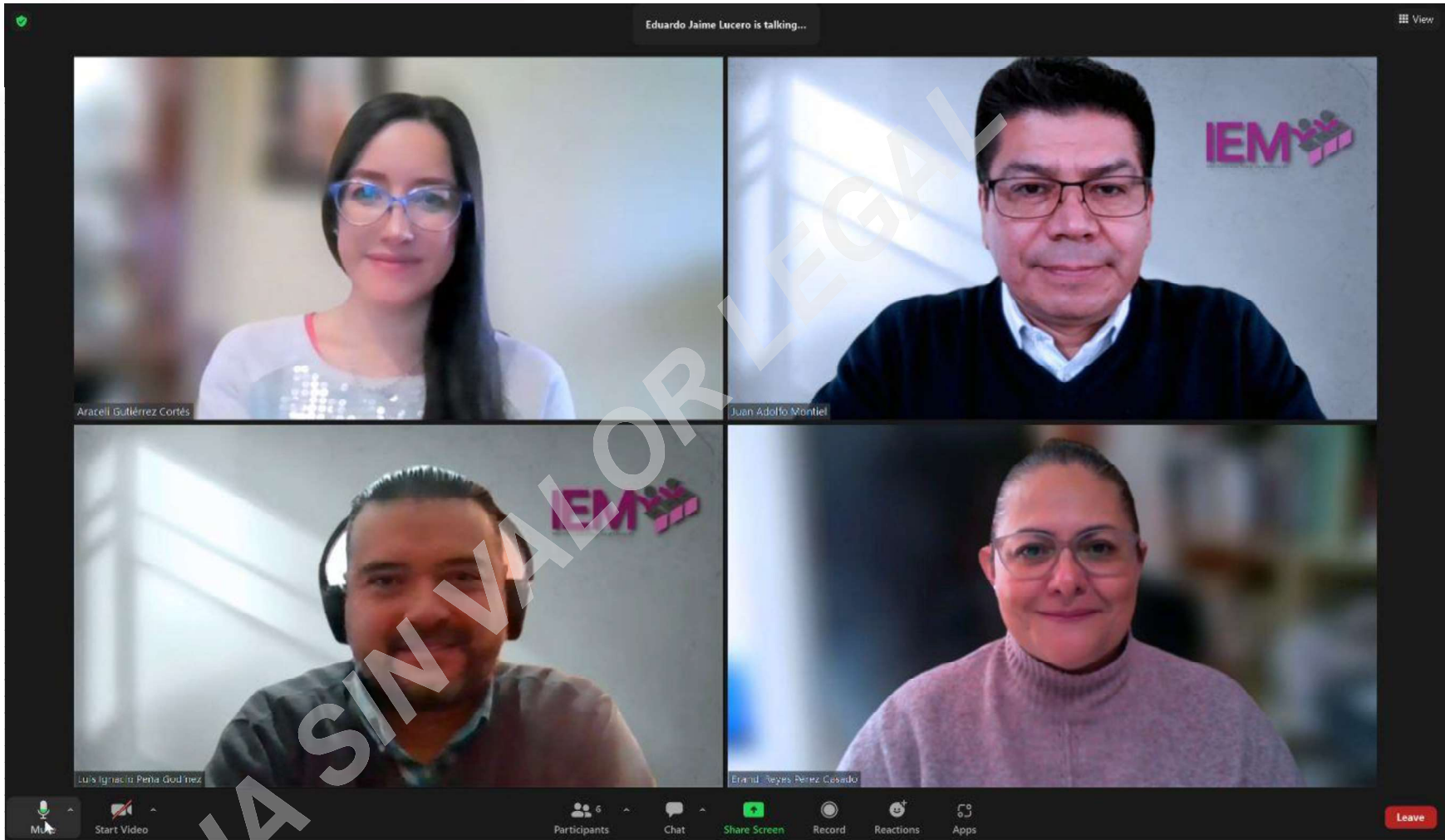
Stand promocional en “Sapichu”

3. Seguimiento a las actividades del Consejo General, la Comisión, la Junta Estatal Ejecutiva y Comités.

3.1. Sesiones de la Comisión, Consejo General, Junta Estatal Ejecutiva y Comité de Adquisiciones.

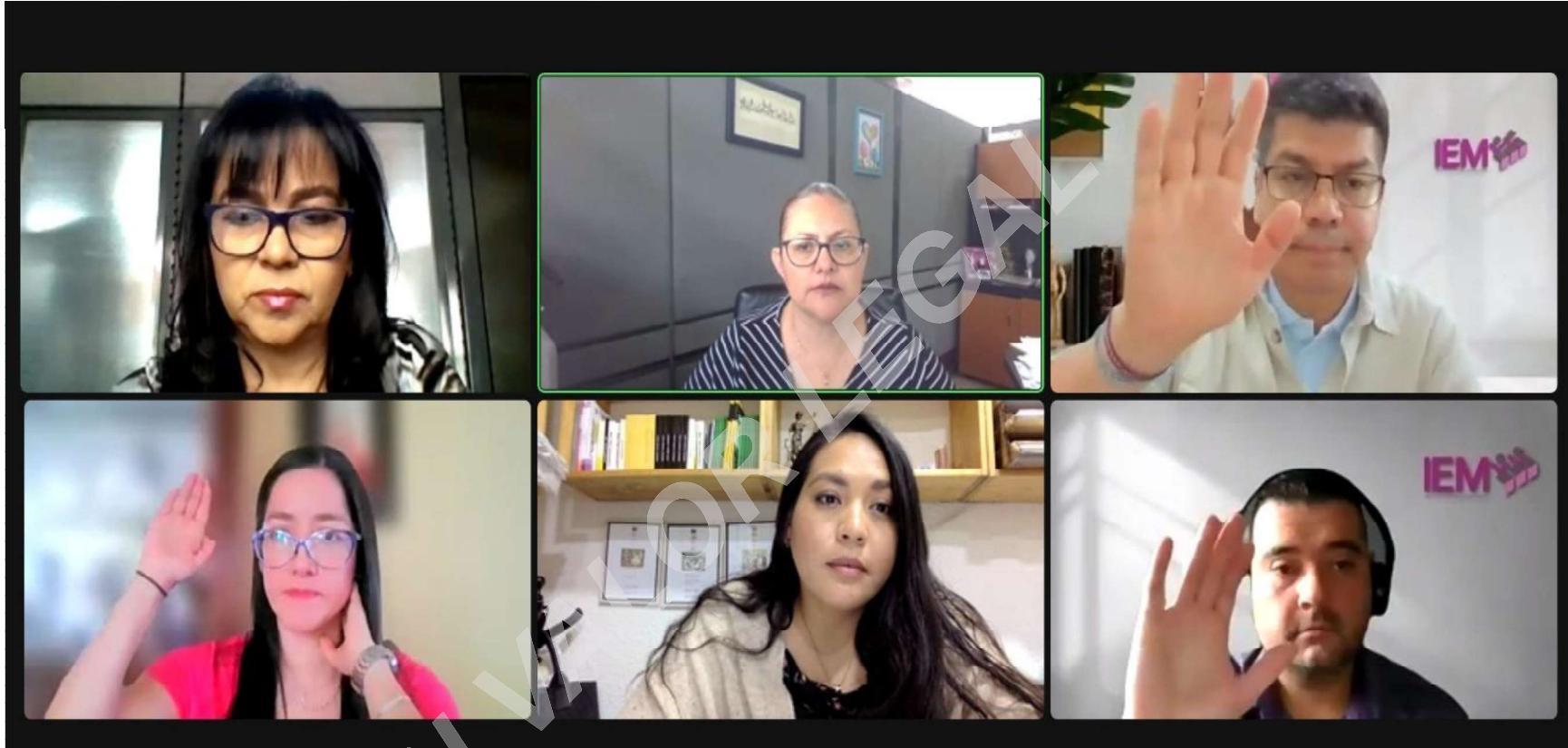
Durante el periodo que se informa, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I y II del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto, la Comisión celebró 3 sesiones; se detallan en el siguiente cuadro:

Fecha	Sesión
30 de enero 2023	Ordinaria
29 de marzo de 2023	Ordinaria
28 de abril de 2023	Extraordinaria Urgente



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se dio seguimiento a 8 sesiones del Consejo General realizadas durante el periodo que se informa:

Fecha	Sesión
13 de enero de 2023	Sesión Extraordinaria Urgente
25 de enero de 2023	Sesión Extraordinaria Urgente
07 de febrero de 2023	Sesión Extraordinaria Urgente
17 de febrero de 2023	Sesión Extraordinaria Urgente
27 de febrero de 2023	Sesión Extraordinaria Urgente
30 de marzo de 2023	Sesión Extraordinaria
11 de abril de 2023	Sesión Extraordinaria Urgente
28 de abril de 2023	Sesión Ordinaria

La Dirección como integrante de la Junta Estatal Ejecutiva, asistió y tuvo participación en 4 sesiones:

Fecha	Sesión
23 de enero de 2023	Sesión Ordinaria
27 de febrero de 2023	Sesión Ordinaria
22 de marzo de 2023	Sesión Ordinaria
28 de abril de 2023	Sesión Ordinaria

La Dirección como integrante del Comité de Adquisiciones del Instituto asistió y tuvo participación en 22 Sesiones del Comité:

Fecha	Sesión
16 de enero de 2023	Ordinaria
16 de enero de 2023	Extraordinaria

16 de enero de 2023	Extraordinaria
17 de enero de 2023	Ordinaria
20 de enero de 2023	Extraordinaria
24 de enero de 2023	Extraordinaria
25 de enero de 2023	Ordinaria
25 de enero de 2023	Extraordinaria
25 de enero de 2023	Extraordinaria
03 de febrero de 2023	Extraordinaria
14 de febrero de 2023	Ordinaria
15 de febrero de 2023	Extraordinaria
16 de febrero de 2023	Extraordinaria
17 de febrero de 2023	Extraordinaria
21 de febrero de 2023	Ordinaria
22 de febrero de 2023	Extraordinaria
22 de febrero de 2023	Ordinaria
01 de marzo de 2023	Extraordinaria
02 de marzo de 2023	Extraordinaria
29 de marzo de 2023	Ordinaria
30 de marzo de 2023	Extraordinaria
31 de marzo de 2023	Extraordinaria Urgente

4. Actividades desarrolladas en materia de Archivo

1. Reunión de trabajo en materia de Archivo

Fecha del evento: 8 de febrero de 2023

Lugar: IEM

Institución: IEM

Asistente: Licda. Ana Silvia López Espinosa

Objetivo: Explicación y aclaración de dudas referente a las fichas de valoración.

La presente reunión se llevó a cabo el día 8 de febrero de 2023, en modo presencial en la sala de sesiones del IEM, siendo organizada por la Coordinación de Archivo.

En ella se explicó el seguimiento y llenado del Catálogo de Disposición Documental y se aclararon las dudas específicas que surgieron en ese momento de la capacitación.

Dicha reunión fue conducida por la Licda. Jessica Shanthal Toledo Romero y asistieron las y los responsables de Archivo de Trámite.

En esta actividad estuvieron presentes las siguientes personas:

Infancias (hasta los 11)			Adolescencia y Juventudes (12 a 29 años)			Adultos		
M	H	Otros	M	H	Otros	M	H	Otros
0	0	0	0	0	0	16	14	0


2. Creación del catálogo de Disposición Documental y de las Fichas de Identificación

Con el fin de ordenar el archivo como lo indica el Archivo General Nacional, actualmente y desde el 9 de febrero del presente año se está dando seguimiento a las siguientes actividades:


- Creación de Catálogo de Disposición Documental:

Este catálogo implicó el barrido correspondiente de las funciones del área para generar y actualizar las clasificación archivística acorde a las funciones, tal como lo determina el instructivo para elaborar el Cuadro General de Clasificación Archivística, emitido por el Archivo General de la Nación. Este proceso ya está concluido y en revisión.

Creación de Catálogo de Disposición Documental



Código	Sección
22.15	Educación Cívica
22.15.1	Disposiciones en materia de Educación Cívica
22.15.2	Programas y Proyectos en Materia de Educación Cívica
22.15.3	Comités de Educación Cívica
22.15.3.1	Escuelas Escolares
22.15.3.2	Expositores
22.15.3.3	Educación Cívica Infantil
22.15.3.4	Círculo de valores
22.15.3.5	Concurso de expresión infantil
22.15.3.6	Consejo Electoral Infantil
22.15.3.7	Informes
22.15.4	Educación Cívica Juvenil
22.15.4.1	Concurso Nacional de Debate Intercultural y Colectivo, modalidad virtual
22.15.4.2	Consejo Electoral Juvenil
22.15.4.3	Informes
22.15.5	Actividades en materia de Educación Cívica con grupos vulnerables
22.15.5.1	Informes
22.15.6	Encuentro Nacional en materia de Educación Cívica
22.15.6.1	Informe



Código	Sección
22.25	Participación Ciudadana
22.25.1	Disposiciones en materia de Participación Ciudadana
22.25.2	Programas y Proyectos en Materia de Participación Ciudadana
22.25.3	Consejos de Participación Ciudadana
22.25.3.1	Actas (mismo que el de Dirección de DLICyPC)
22.25.3.2	Acuerdos (mismo que el de Dirección de DLICyPC)
22.25.3.3	Informes (mismo que el de Dirección de DLICyPC)

- Creación de las Fichas de Identificación de Serie/Subserie y sección Documental.

Esta fichas tienen como finalidad, identificar el tipo de carpetas y documentos que se tienen en la Dirección, por lo que serán llenadas con datos del área, códigos de la serie documental, nombre y descripción de la serie documental y el marco normativo que fundamenta dicha serie. Las fichas están en proceso de creación.

Ficha técnica de Identificación de serie/subserie y sección documental

Ficha Técnica de Identificación de Serie/Subserie y Sección Documental

- Nombre de la Unidad Administrativa proponente de la serie documental:**
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.
- Nombre del Área productora:** Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana
- Nombre y cargo del responsable del Área productora:**
Licda. Liana Reyes Ponce Casado.
- Teléfono y correo electrónico oficial:**
ciandirees@iem.org.mx (443) 3221400 ext. 1104.
- Nombre y cargo del Responsable del Archivo de Trámite de la Unidad Administrativa o del Área productora:**
Lic. Ana Silvia López Espinosa
- Teléfono y correo electrónico oficial del Responsable del Archivo de Trámite o de la Unidad Administrativa o del área productora:**
(443) 3221400 ext. 1120 - anasilvalopez@iem.org.mx
- Domicilio de la Unidad Administrativa del proponente de la serie documental:**
Boulevard 110, Fracc. Villa Universidad, C.P. 59050, Morelia, Michoacán.

8. Código de la serie documental. 225.	9. Nombre de la serie documental. Educación Cívica y Participación Ciudadana
10. Código de la subserie documental 225.3	11. Nombre de la subserie documental. Servicios de Educación Cívica y Participación Ciudadana

12. Descripción de la serie documental:
Participar y coadyuvar en las actividades tendientes al buen funcionamiento y la organización interna del Instituto Electoral de Michoacán, conforme a las atribuciones legalmente conferidas a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Descripción general y breve del asunto que tratan los expedientes que pueden clasificarse con esta serie documental, para que sirva de referencia.

EJEMPLO:
Proceso de valoración documental, transferencias secundarias y bajas documentales, eliminación de documentación de comprobación administrativa, etcétera.

13. Marco jurídico-normativo que fundamenta la serie documental:
CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
ARTÍCULO 43 FRACCIÓNES XV Y XVI.
XII. Rendir los informes que le sean solicitados por el Consejo General, los Consejeros la Juría o el Presidente; y.
REGlamento PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES Y DE LOS COMITES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.
ARTÍCULO 14 FRACCIÓN V.
V. Elaborar los proyectos de acuerdo, resoluciones, dictámenes, informes y demás documentos necesarios para el cumplimiento de las atribuciones de la Comisión o el Comité.

REGlamento INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.
ARTÍCULO 16, PÁRRAFOS SEGUNDO Y CUARTO.

Las Comisiones tendrán como atribuciones, conocer y dar seguimiento a los trabajos de las áreas del Instituto, de acuerdo a su materia, así como proponer acuerdos, estudios, proyectos y otros necesarios para el cumplimiento de los fines del Instituto. El Consejo General expedirá el Reglamento para su funcionamiento.

5. Atribuciones competentes en materia de transparencia y acceso a la información.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las atribuciones de la DEECyPC en materia de Transparencia y Acceso a la Información, se realizaron las actividades que se enuncian a continuación:

1. Solicitudes de Información

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Transparencia, la DEECyPC dio respuesta en tiempo y forma a las siguientes solicitudes de acceso a la información.

No.	Fecha en que se recibió	Fecha límite de Entrega	Fecha de Envío	Temática	Folio del solicitante	Estatus
1	20/02/2023	02/03/2023	22/02/2022 (No compete)	Conocer si este Instituto Electoral ha realizado capacitaciones en materia de seguridad, específicamente en temas de prevención, mediación y reacción ante situaciones violentas que enfrentan los servidores públicos electorales, así como las personas que han conformado los Consejos Electorales Distritales y Municipales en los últimos 5 años, si fuera el caso, así como el material didáctico que se utilizó en su implementación.	1603522923 000017	Finalizado
2	22/02/2022	06/03/2023	24/02/2023	Número de ejercicios de presupuesto participativo en el Estado de Michoacán del año 2013 a diciembre del 2022. Asimismo, se solicitó el porcentaje de participación, sus resultados y la información sobre consultas populares, referéndum y plebiscito del año 2018 al 2022.	1603529230 00020	Finalizado

2. Remisión de documentación para su publicación en la página Web de este Instituto.

A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 18, fracción XXI del Reglamento de Comisiones, en donde se señala que los proyectos, acuerdos, resoluciones, programas, informes, dictámenes y demás documentos aprobados por la Comisión, deberán ser remitidos a la Coordinación de Transparencia para su publicación, esta Dirección envió los siguientes documentos:

No.	Documento Enviado	Fecha de Envío	Estatus
1	Informe Cuatrimestral de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana correspondiente al periodo septiembre-diciembre de 2022.	09/02/2023	Publicado en la Página web del IEM
2	Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de fecha 30 de noviembre de 2022.		
3	Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana de fecha 30 de noviembre de 2022.		
4	Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana de fecha 17 de noviembre de 2022.		
5	Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana de fecha 24 de noviembre de 2022.		

3. Reunión de Trabajo del Comité de Transparencia

Fecha del evento: 13 de marzo de 2023.

Lugar: Sala de Sesiones del Consejo General del IEM en Morelia, Michoacán.

Institución: Instituto Electoral de Michoacán

Asistentes: Consejera Electoral y Presidenta del Comité, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León; Consejera Electoral Integrante del Comité, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel; Consejero Electoral Integrante del Comité, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez; Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado; Técnica de Educación Cívica, Licda. Evelia Ronda Bucio y enlaces de Transparencia de las distintas áreas del Instituto.

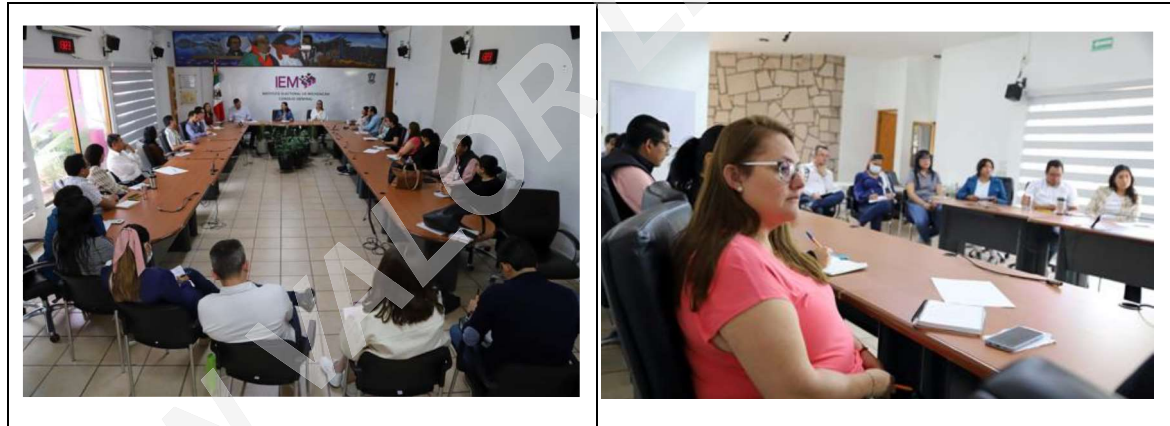
Conforme a lo dispuesto en los artículos 16, fracción II y III del Reglamento de Comisiones y 25 del Reglamento en materia de Transparencia, el 13 de marzo de 2023 el Comité de Transparencia convocó a una reunión de trabajo a las diversas áreas del IEM representadas por sus titulares y las y los enlaces de Transparencia.

Para iniciar la reunión la Coordinadora de Transparencia, Licda. Laura Estrada Estrada, presentó a las y los integrantes del Comité de Transparencia y, acto seguido, la Presidenta del Comité, así como la y el Consejero integrantes del mismo,

abordaron diversos temas como la responsabilidad de las respuestas en tiempo y forma de las solicitudes de información que corresponden al área de nuestra competencia; la publicación en la PNT de los formatos de información de oficio asignados a cada área y actualizados trimestralmente; la actualización semestral sobre la información clasificada como reservada y la próxima evaluación a los Sujetos Obligados por parte del IMAIP.

Para concluir, las y los presentes expresaron inquietudes y dudas de los temas citados, las cuales fueron resueltas de manera precisa.

En la reunión estuvieron presentes 31 personas, 16 mujeres y 15 hombres.



6. Coordinación con la Comisión de Participación Ciudadana respecto de las atribuciones conferidas en el Reglamento a la Dirección.

a. Observatorios Ciudadanos

Dictamen de solicitudes

Atendiendo a lo establecido en el artículo 108, fracción V del Reglamento de Mecanismos, corresponde a esta Dirección Ejecutiva de este Instituto, formar el expediente con motivo de la presentación de solicitudes por parte de la ciudadanía, para la conformación del observatorio ciudadano del Ayuntamiento u Órgano de Gobierno correspondiente, a efecto de realizar el análisis y elaborar el Dictamen de solicitudes correspondiente.

En tal sentido, se observa lo siguiente:

Cvo.	Observatorio Ciudadano	Presentación de las solicitudes	Estatus
1.	Ayuntamiento de La Huacana	04 marzo 2022	Dictamen de solicitudes en revisión.
2.	Ayuntamiento de Chilchota	25 enero 2022	Dictamen de solicitudes en revisión.

Desiertos

Con fundamento en los artículos 10, fracción IV y 58 de la Ley de Mecanismos; 22, fracción II, 103, y 108, fracción IV del Reglamento de Mecanismos; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 108, fracción I, del Reglamento de Mecanismos, así como en la Convocatoria emitida por los Ayuntamientos de Charo, Cojumatlán de Régules, Juárez, Purépero, Tlalpujahuá y Tzitzio; dispone que, el plazo para presentar una solicitud por parte de la ciudadanía para integrar un Observatorio Ciudadano será de 30 días hábiles a partir de su publicación; es por ello que, al haber transcurrido el plazo en todas las Convocatorias, se pudo advertir que, no se presentaron solicitudes de la ciudadanía que estuviese interesada en constituir alguno de los Observatorios Ciudadanos.

En virtud de lo anterior, la Comisión determinó declarar desiertas las Convocatorias para la conformación de dichos Observatorios, por lo que, el estatus de sus expedientes se encuentra de la manera siguiente:

Cvo.	Ayuntamiento	Estatus
1.	Charo	Acuerdo de la Comisión IEM-CMPC-02/2023 del 29 de marzo de 2023, mismo que fue notificado al Ayuntamiento el 26 de abril del presente año, quedando como concluido el expediente.
2.	Cojumatlán de Régules	Acuerdo de la Comisión IEM-CMPC-02/2023 del 29 de marzo de 2023, mismo que fue notificado al Ayuntamiento el 28 de abril del presente año, quedando como concluido el expediente.
3.	Juárez	Acuerdo de la Comisión IEM-CMPC-02/2023 del 29 de marzo de 2023, mismo que fue notificado al Ayuntamiento el 3 de mayo del presente año, quedando como concluido el expediente.
4.	Purépero	Acuerdo de la Comisión IEM-CMPC-02/2023 del 29 de marzo de 2023, mismo que fue notificado al Ayuntamiento el 28 de abril del presente año, quedando como concluido el expediente.
5.	Tlalpujahuá	Acuerdo de la Comisión IEM-CMPC-02/2023 del 29 de marzo de 2023, mismo que fue notificado al Ayuntamiento el 27 de abril del presente año, quedando como concluido el expediente.
6.	Tzitzio	Acuerdo de la Comisión IEM-CMPC-02/2023 del 29 de marzo de 2023, mismo que fue notificado al Ayuntamiento el 26 de abril del presente año, quedando como concluido el expediente.

Dictamen de Estatuto

Como parte de las atribuciones establecidas en los artículos 59 de la Ley de Mecanismos; 99 y 111 del Reglamento de Mecanismos, esta Dirección Ejecutiva se encuentra desarrollando la revisión de los estatutos que los Observatorios Ciudadanos acreditados han presentado, al tenor de lo siguiente:

Cvo.	Observatorio Ciudadano	Estatus
1.	Ayuntamiento de Tarímbaro	Dictamen de Estatuto en revisión.

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión de Educación
Cívica y Participación Ciudadana
(Firmado)

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión de
Educación Cívica y Participación
Ciudadana
(Firmado)

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión de
Educación Cívica y Participación
Ciudadana
(Firmado)

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Secretaria Técnica de la Comisión de
Educación Cívica y Participación Ciudadana
(Firmado)

HOJA DE FIRMAS DEL PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A ABRIL DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL 30 TREINTA DE MAYO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LA CONSEJERA, MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS, PRESIDENTA, EL CONSEJERO, MTR. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ, Y EL CONSEJERO MTR. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, ANTE LA SECRETARIA TÉCNICA MTRA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO.

*COMISIÓN DE
FISCALIZACIÓN*

Primer Informe Cuatrimestral

Enero - Abril de 2023

Integrantes de la Comisión

En Sesión Extraordinaria Urgente de 30 treinta de noviembre del 2022 dos mil veintidós, el Consejo General aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo IEM-CG-048/2022, por el que se crean, modifican y realiza la rotación anual de las presidencias, en las Comisiones y Comités de este Órgano Electoral, de conformidad con dicho Acuerdo, la integración de la Comisión de Fiscalización quedó de la siguiente manera:



Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral y Presidenta
de la Comisión



Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral e integrante
de la Comisión



Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral e integrante
de la Comisión



Mtra. Magaly Medina Aguilar
Secretaria Técnica
de la Comisión

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
Marco legal y reglamentario	5
CONTENIDO DEL INFORME CUATRIMESTRAL.....	6
A. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.....	6
1. Sesiones	6
2. Acuerdos e Informes aprobados por la Comisión	7
3. Aprobación de las actas	8
4. Acciones realizadas por la Comisión respecto de los procedimientos que lleva a cabo la Coordinación	8
➤ Procedimiento de fiscalización de las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que seguían vigentes para obtener el registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán.....	8
➤ Procedimiento de liquidación en segunda etapa de las Asociaciones Civiles constituidas para el registro de las candidaturas independientes durante el otrora proceso electoral local ordinario 2020-2021	9
5. Informes que recibió la Comisión por parte de la Coordinación	10
6. Reuniones de Trabajo.....	10
7. Proyectos e informes que se presentaron al Consejo General	11
B. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES REALIZADOS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN.....	12
1. Actividades del programa operativo anual de la Coordinación	12
C. CIERRE DEL PROCEDIMIENTO DE MUESTRA ALEATORIA PARA LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN A LAS ASAMBLEAS DE LAS ORGANIZACIONES	14
D. CAPACITACIONES DE LA COMISIÓN Y LA COORDINACIÓN	15
E. CRONOGRAMA DE LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2023.....	16

GLOSARIO

Código Electoral:	Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.
Comisión:	Comisión de Fiscalización.
Consejo General:	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.
Coordinación:	Coordinación de Fiscalización.
Instituto:	Instituto Electoral de Michoacán.
INE:	Instituto Nacional Electoral.
Reglamento de Comisiones:	Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán.
Organizaciones	Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que pretenden obtener el registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán.

PRESENTACIÓN

Marco legal y reglamentario

Del contenido del artículo 34, fracción X, del Código Electoral, se desprende que el Consejo General, cuenta con la atribución para integrar, entre otras, comisiones permanentes, como la que en el caso nos ocupa.

En este sentido, el dispositivo legal 35, del citado Código Electoral, establece que las comisiones permanentes y temporales que podrá formar el Consejo General, se integrarán con un máximo de 3 Consejeros Electorales, quienes tendrán derecho de voz y voto, y podrán participar en ellas, con voz, pero sin voto, los representantes de los partidos políticos, asimismo, contará con un Secretario Técnico, siendo este, el titular del área administrativa que corresponda, quien contará sólo con derecho a voz.

De igual manera, del contenido del numeral en cita, se advierte que las comisiones tendrán como atribuciones, conocer y dar seguimiento a los trabajos de las áreas del Instituto, de acuerdo a su materia, así como proponer acciones, estudios, proyectos y otras medidas necesarias para el cumplimiento de los fines de este Órgano Electoral Local, debiendo las comisiones en todos los asuntos que les encomienden, presentar un informe, dictamen o proyecto de resolución, según el caso, dentro del plazo que para tal efecto determine el Código Electoral, o en su caso, haya sido fijado por el Consejo General.

En virtud de lo anterior, en el artículo 8, fracción II, del Reglamento de Comisiones, se establece que las Comisiones Permanentes deberán proponer al Consejo General para su aprobación, previa aceptación de los integrantes de las mismas, los informes cuatrimestrales de actividades.

En consecuencia, y con fundamento en lo dispuesto por los preceptos legales anteriormente referidos, la Comisión, presenta el primer informe cuatrimestral de actividades del ejercicio 2023¹, en el cual, se dan a conocer las principales acciones y resultados obtenidos durante el periodo que se informa, comprendido del mes de enero a abril de la presente anualidad.

¹ En lo subsecuente todas las fechas corresponden al año 2023.

CONTENIDO DEL INFORME CUATRIMESTRAL

Con base en las atribuciones previamente referidas, el documento que se presenta contiene el informe cuatrimestral de la Comisión, relativo a las actividades realizadas en el periodo comprendido de enero a abril, de conformidad al Programa Anual de Trabajo de la Comisión y al Programa Operativo Anual de la Coordinación.

En ese tenor, el presente informe se divide metodológicamente en los siguientes rubros:

A. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

En este apartado, se da seguimiento y cumplimiento a los objetivos y actividades realizadas por parte de la Comisión en el periodo comprendido del mes de enero a abril.

1. Sesiones

En el periodo que se informa, y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 20, fracción I, del Reglamento de Comisiones, la Comisión llevó a cabo dos sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria urgente con las Consejerías integrantes de la misma:

CVO	FECHA	SESIÓN VIRTUAL
1	30 de enero	ordinaria
2	30 de marzo	ordinaria
3	20 de abril	Extraordinaria urgente

En las sesiones que se llevaron a cabo en los meses de enero a abril, estuvieron presentes la Presidenta de la Comisión, la Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, con la presencia de las integrantes de la misma, la Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre y el Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, así como, la Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar.

De los partidos políticos, se contó con la presencia de las siguientes representaciones partidistas:

FECHA	PARTIDO POLÍTICO	REPRESENTANTE
30 de enero	PRI PRD PVEM PT MORENA PES	Mtra. Ana Brasilia Espino Sandoval Licda. Irene Cerda Ramos Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano Lic. José Eduardo Díaz Anton C. Rigoberto Márquez Verduzco Mtra. Claudia Cortez Calderón
30 de marzo	PAN PRI PRD MORENA PES	Lic. Lenin Iskandar Soria Granados Mtra. Ana Brasilia Espino Sandoval Licda. Irene Cerda Ramos C. Rigoberto Márquez Verduzco Mtra. Claudia Cortez Calderón
20 de abril	PAN PRI PRD PMC PVEM MORENA PES	Lic. Lenin Iskandar Soria Granados Mtra. Ana Brasilia Espino Sandoval Licda. Irene Cerda Ramos Licda. Adanely Acosta Campos Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano C. Rigoberto Márquez Verduzco Mtra. Claudia Cortez Calderón

2. Acuerdos e Informes aprobados por la Comisión

Durante el periodo que se informa, se aprobaron por unanimidad de votos lo siguiente:

- En sesión ordinaria de fecha 30 treinta de enero, se aprobó el tercer Informe Cuatrimestral de la Comisión de Fiscalización correspondiente al periodo de septiembre-diciembre 2022.
- En la Sesión extraordinaria urgente del 20 veinte de abril, esta Comisión aprobó el Dictamen Consolidado, que presentó la Coordinación a la Comisión de Fiscalización respecto de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que presentaron solicitud formal para obtener su registro como Partido Político Local, correspondiente al periodo de enero de 2022 a enero de 2023.
- En la sesión referida con antelación se aprobó la Resolución, sobre las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado respecto de la revisión de los informes

mensuales de ingresos y egresos de las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que presentaron solicitud formal para obtener su registro como Partido Político Local, correspondiente al periodo de enero de 2022 a enero de 2023

3. Aprobación de las actas

- Asimismo, en este periodo, la Comisión aprobó las siguientes actas.

Cvo	No. de Acta	Fecha de aprobación de la Sesión
2	IEM-CF-SO-06/2022	30 de marzo
3	IEM-CF-SO-01/2023	

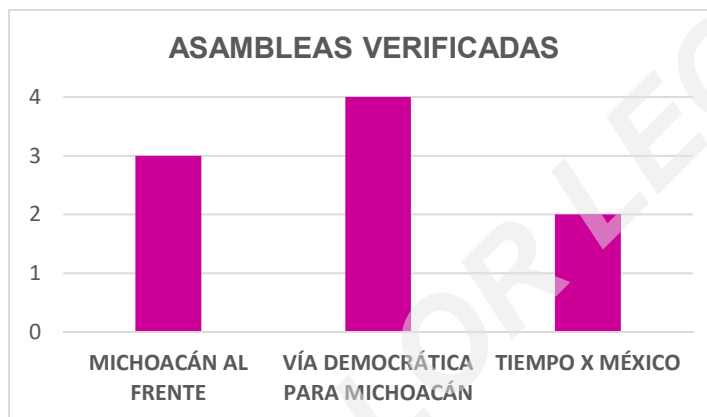
4. Acciones realizadas por la Comisión respecto de los procedimientos que lleva a cabo la Coordinación

- **Procedimiento de fiscalización de las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que seguían vigentes para obtener el registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán**

En seguimiento al procedimiento de fiscalización de las organizaciones, que lleva a cabo la Coordinación, respecto de los informes mensuales sobre el origen, monto, destino y aplicación del financiamiento que obtengan para el desarrollo de sus actividades tendentes a lograr dicho registro se llevaron las siguientes acciones:

- Se dio seguimiento a los Informes mensuales que presentaron las organizaciones correspondientes a los meses de diciembre 2022 a marzo 2023 conforme al calendario de cómputo de plazos aprobado por esta Comisión.
- Se realizó el seguimiento de los oficios de errores y omisiones, derivados de la revisión de los informes mensuales, mismos que les fueron notificados en los meses de enero-abril y en los cuales se les informó, además, del plazo de diez días hábiles con el que contarían para presentar su escrito de aclaraciones correspondiente.
- Se realizó, el seguimiento a diversas consultas efectuadas por las organizaciones a través de diferentes medios de comunicación a la Coordinación.

- Se llevaron a cabo las últimas visitas de verificación a las Asambleas Municipales de las Organizaciones que pretendían constituirse como Partido Político como se muestra a continuación:



- **Procedimiento de liquidación en segunda etapa de las Asociaciones Civiles constituidas para el registro de las candidaturas independientes durante el otrora proceso electoral local ordinario 2020-2021**

En seguimiento al procedimiento de liquidación en segunda etapa de las Asociaciones Civiles constituidas para el registro de las Candidaturas Independientes en el otrora Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado de Michoacán de Ocampo, se llevaron a cabo las siguientes acciones como se describen continuación:

- Mediante oficios diversos, se efectuó el tercer requerimiento de documentación a 10 de las 13 Asociaciones Civiles que son objeto del procedimiento de liquidación en esta segunda etapa.

En estos terceros requerimientos, se solicitó a las Asociaciones la documentación faltante que no entregaron en el primero y segundo que ya habían sido requeridos por la Interventora, en su caso, se solicitó nuevamente la documentación y el informe de ingresos y gastos totales a aquellas que no dieron respuesta a los requerimientos previos.

- Se llevan a cabo las últimas actuaciones tendentes a poder emitir el informe final de este procedimiento, que será puesto a consideración de esta Comisión, para posteriormente someter a su aprobación al Consejo General de este Instituto.

5. Informes que recibió la Comisión por parte de la Coordinación

Así pues, en seguimiento al cumplimiento de las metas programadas en el Programa Operativo Anual (POA) de la Coordinación, se recibieron los siguientes informes, que se detallan por mes:

Enero

- En la sesión ordinaria virtual celebrada el 30 treinta de enero se presentó el Sexto Informe, respecto de la Fiscalización de los informes mensuales que presentaron las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que pretendía obtener su registro como Partido Político en el Estado.

Marzo:

- En sesión ordinaria virtual, celebrada el 30 treinta de marzo se presentó el séptimo informe, respecto de la Fiscalización de los Informes Mensuales de las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que pretendía obtener su registro como Partido Político en el Estado.
- En la misma sesión se rindió el cuarto informe de la titular de la Coordinación de Fiscalización en su carácter de interventora, sobre los avances en los trabajos de la liquidación en segunda etapa de las Asociaciones Civiles constituidas para el registro de las Candidaturas Independientes durante el otrora Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, correspondiente a los meses de enero-marzo de 2023.

6. Reuniones de Trabajo

- El 14 catorce de abril, se realizó una reunión de trabajo con la Presidenta de la Comisión de Fiscalización y los integrantes de la Coordinación, con el objetivo de revisar y dar seguimiento a la elaboración del Dictamen consolidado y su respectiva

resolución sobre el procedimiento de fiscalización de los informes mensuales de las Organizaciones



7. Proyectos e informes que se presentaron al Consejo General

Por último, la Comisión en el ejercicio de sus atribuciones y en cumplimiento al programa anual de trabajo se sometió a consideración del Consejo General para su discusión y en su caso su aprobación lo siguiente:

Cvo	Tema
1	Tercer Informe Cuatrimestral correspondiente al periodo de septiembre-diciembre 2022.
2	Proyecto de Dictamen Consolidado respecto de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de las Organizaciones de Ciudadanas y ciudadanos que presentaron solicitud formal para obtener su registro como Partido Político Local, correspondiente al periodo de enero de 2022 a enero de 2023.
3	Proyecto de Resolución respecto, de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado sobre la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de las Organizaciones de Ciudadanas y ciudadanos.

B. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES REALIZADOS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN

1. Actividades del programa operativo anual de la Coordinación

En este apartado, se da cuenta de las actividades ejecutadas por la Coordinación durante el período de enero a abril y que a la vez fueron supervisadas y vigiladas por la Comisión, siendo las siguientes:

- Se enviaron a la Coordinación de Transparencia los formatos con la información de oficio correspondiente al primer trimestre comprendido del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de marzo, asignados a la Coordinación respecto a las obligaciones de transparencia comunes y específicas.
- Mediante oficio número IEM-CF-042/2023, de fecha 17 diecisiete de enero, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 84 y 86 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, se remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso de este Instituto, el listado de expedientes clasificados como reservados de la Coordinación de Fiscalización; de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia, por medio del cual se clasificó como reservada la información que integran los expedientes para la fiscalización de las Organizaciones de ciudadanas y Ciudadanos que pretendan obtener el registro como Partido Político Local en el estado.
- Se envió a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas y Partidos Políticos el primer informe trimestral respecto del Avance Programático Presupuestario de la Coordinación por el periodo del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de marzo.
- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18, fracción XXI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto, se realizaron las gestiones necesarias a fin de que fueran publicadas en la página electrónica de este Órgano Electoral, los acuerdos, las actas e informes cuatrimestrales correspondientes.
- Dentro de las actividades de capacitación, cursos y eventos a los que asistió el personal adscrito a la Coordinación, durante este periodo que se informa, se encuentran los siguientes:

- El 01 de febrero, la capacitación sobre correo institucional, lineamientos de uso correcto, impartida por la Coordinación de Informática de este Instituto.
- El 03 de febrero, tipos de documentos, impartido por la Coordinación de Archivo.
- El 28 de febrero, el personal de la Coordinación asistió a la 2da. capacitación que impartió la Coordinación de Archivo de este Instituto sobre la clasificación y tipo de archivos, en las oficinas de la Coordinación de Fiscalización.



- Por lo que ve a las actividades relacionadas con otras áreas del Instituto, se realizó lo siguiente:
 - Se asistió a la capacitación impartida por el Órgano Interno de Control, en la cual se abordó el tema de Responsabilidades Administrativas, realizada el 31 de marzo en las instalaciones del Instituto.

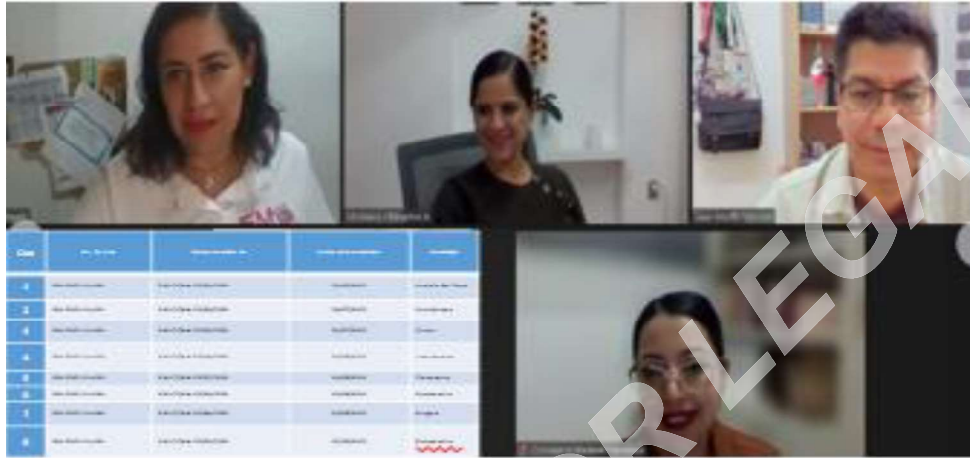


- Se asistió a la reunión de trabajo con la Consejera Electoral, Viridiana Villaseñor Aguirre e integrante de la Comisión de Fiscalización; la Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Ejecutiva; Lic Juan José Moreno Cisneros Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos; y la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, para realizar un seguimiento y planeación a los programas anuales de trabajo en el rubro de Capacitación Promoción y Desarrollo de Liderazgo Político de las Mujeres.



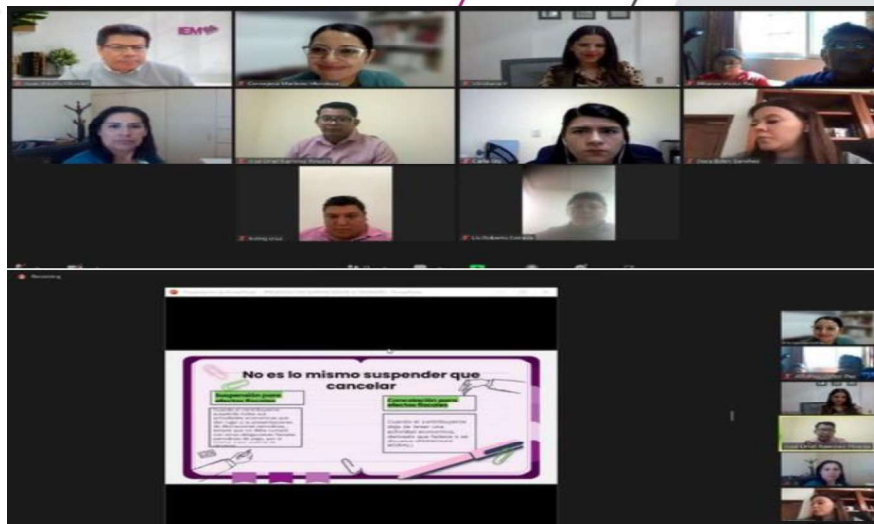
C. CIERRE DEL PROCEDIMIENTO DE MUESTRA ALEATORIA PARA LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN A LAS ASAMBLEAS DE LAS ORGANIZACIONES

- El 31 treinta y uno de enero, ante la presencia de los miembros de la Comisión de Fiscalización, las Consejeras Electorales, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre y el Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, integrantes de la Comisión y la Titular de la Coordinación, Mtra. Magaly Medina Aguilar, se dio por concluido el proceso de las visitas de verificación que se llevó a cabo a asambleas municipales y distritales que realizaron las Organizaciones que pretendían constituirse como Partidos Políticos Locales en el cual se levantó el acta de Hechos IEM/CF/001/2023.



D. CAPACITACIONES DE LA COMISIÓN Y LA COORDINACIÓN

- Con fecha 15 quince de febrero, tuvo verificativo una reunión general informativa en modalidad virtual, dirigida a las Asociaciones Civiles en segunda etapa, constituidas para el registro de candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con el objetivo de concluir con el procedimiento de liquidación de las 13 Asociaciones Civiles en segunda etapa, se consideró indispensable llevar a cabo una plática, a efecto de coadyuvar con las asociaciones que aún tenían el estatus de activas en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), para que de conformidad a la normatividad fiscal presentaran su aviso de suspensión de actividades del mismo como una medida de facilidad administrativa para su liquidación.



E. CRONOGRAMA DE LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2023

En este apartado se hace referencia de forma esquemática a las líneas de acción establecidas en los objetivos y actividades programadas en la planeación del PAT 2023 de la Comisión de enero- abril.

LINEAS DE ACCIÓN Y/O OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES REALIZADAS	Periodo de ejecución			
		enero	febrero	marzo	abril
· Informes Cuatrimestrales de Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó el tercer Informe Cuatrimestral de la Comisión de Fiscalización correspondiente al periodo de septiembre-diciembre 2022 	x			
· Proyecto de Dictamen consolidado y su correspondiente resolución, de los informes mensuales presentados por las Organizaciones, a partir del mes que informaron su propósito de registrarse como Organización y hasta el mes en el que presenten la solicitud de registro como Partido Político Local.	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó el Dictamen Consolidado, que presentó la Coordinación a la Comisión de Fiscalización respecto de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que presentaron solicitud formal para obtener su registro como Partido Político Local, correspondiente al periodo de enero de 2022 a enero de 2023 Se aprobó la resolución, sobre las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado respecto de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que presentaron solicitud formal para obtener su registro como Partido Político Local, correspondiente al periodo de enero de 2022 a enero de 2023 				x
· Se vigilará la recepción de los informes mensuales que presenten las organizaciones que pretenden obtener el registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán.	<ul style="list-style-type: none"> Se presentó el sexto y séptimo informe, respecto de la fiscalización de los Informes Mensuales de las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que pretendía obtener su registro como Partido Político en el Estado 	x		x	

LINEAS DE ACCIÓN Y/O OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES REALIZADAS	Periodo de ejecución			
		enero	febrero	marzo	abril
<p>Se vigilará y garantizará que las organizaciones cuenten con garantía de audiencia y debido proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó el seguimiento de los oficios de errores y omisiones, derivados de la revisión de los informes mensuales, mismos que les fueron notificados en los meses de enero-abril y en los cuales se les informó, además, del plazo de diez días hábiles con el que contarían para presentar su escrito de aclaraciones correspondiente 	X	X	X	X
<p>Se dará seguimiento a las consultas que realicen las Organizaciones y se definirán criterios de fiscalización, derivados de estas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó, el seguimiento a diversas consultas efectuadas por las Organizaciones a través de diferentes medios de comunicación a la Coordinación 	X	X	X	X
<p>Revisar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, para que todos los documentos aprobados o emitidos por esta Comisión se publiquen en la página electrónica del Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó el seguimiento al cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información por el periodo que se informa. http://www.iem.org.mx/index.php/actas-acuerdos-e-informes2/direcciones-ejecutivas/coordinacion-de-fiscalizacion/category/2431-2022 				X
<p>Dar seguimiento y atención a las Asociaciones Civiles en cuanto a las actividades que se estén desarrollando en la segunda etapa del procedimiento de liquidación correspondiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reunión general de trabajo de la Interventora del procedimiento de liquidación con las Asociaciones Civiles que son objeto del procedimiento de liquidación en segunda etapa. Se rindió el cuarto Informe de la titular de la Coordinación de Fiscalización en su carácter de interventora, sobre los avances en los trabajos de la liquidación en segunda etapa de las Asociaciones Civiles constituidas para el registro de las Candidaturas Independientes durante el otrora Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, 		X	X	

Así lo aprobaron por unanimidad de votos los presentes, en Sesión Ordinaria Virtual del 31 treinta y uno de mayo de 2023, los miembros de la Comisión de Fiscalización, integrada por la Presidenta de la Comisión, la Consejera Electoral Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y el Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, y la Consejera Electoral Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, así como, la Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar.

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral y Presidenta
De la Comisión
(Firmado)

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral e Integrante
De la Comisión
(Firmado)

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral e Integrante
De la Comisión
(Firmado)

Mtra. Magaly Medina Aguilar

Secretaria Técnica
De la Comisión
(Firmado)